

Fecha: 22-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Cámara visa prórroga 60* al estado de excepción en la macrozona sur, con críticas a la ministra Delpiano

Pág.: 3
Cm2: 187,7
VPE: \$ 2.466.246

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida



La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, asistió a la sala de la Cámara para exponer acerca de la solicitud de prórroga del estado de excepción de emergencia para La Araucanía y parte de la Región del Biobío.

Se presentó un proyecto para limitar su extensión: Cámara visa prórroga 60^a al estado de excepción en la macrozona sur, con críticas a la ministra Delpiano

Diputados corrigieron en sala a la encargada de Defensa que la renovación de la medida ya no es cada 15 días, sino 30.

RIENZI FRANCO

La sala de la Cámara visó la prórroga número 60 al estado de excepción constitucional para la macrozona sur.

En esta ocasión, los legisladores expresaron menos tolerancia que en las anteriores solicitudes del Presidente Gabriel Boric ante la situación de inseguridad en La Araucanía y parte del Biobío, que prácticamente por cuatro años consecutivos resguardan militares.

Diputados dijeron haber oí-

do insegura a la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, al dar cuenta de cifras en millones de pesos; también habló del "rito que hemos venido repitiendo cada 15 días", y que "respecto de los informes anteriores que hemos dado para solicitar esta prórroga, la tendencia continúa siendo a la baja en la mayoría de los delitos".

Entre los cuestionamientos, la diputada Flor Weisse (UDI) se refirió al "rito" descrito por Delpiano, el que "se transformó en normal, siendo que de-

bería ser algo extraordinario". Y Andrés Jouannet (Amarillos), "parafraseando a (Mario) Benedetti, 'estamos jodidos'. Por su intermedio, presidente, decirle a la ministra que este 'rito', dice ella 'rito'; este no es un 'rito', esto es algo muy importante para La Araucanía y no es cada 15 días, como acaba de decir ella, es cada 30 días, lo cambiamos hace bastante tiempo".

En paralelo, diputados de la UDI ingresaron una reforma para limitar a 18 las renovaciones del estado de excepción.